

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

ACTA QUE SE FORMULÓ CON MOTIVO DEL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-926050991-N7-2015 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO”, EMITIDA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2015, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN EL “AUDITORIO PRIMERAS DAMAS” DE LAS OFICINAS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

PRESIDIÓ EL ACTO, EL LIC. **JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA, INFORMANDO QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. EA-926050991-N7-2015, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2015, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO. -----

COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1	EQUIPO DE FOTOCOPIADO CON CONECTIVIDAD CON VELOCIDAD DE 25 COPIAS POR MINUTO COMO MÍNIMO.	EQUIPO	5
	2	EQUIPO DE FOTOCOPIADO CON CONECTIVIDAD CON VELOCIDAD DE 35 COPIAS POR MINUTO COMO MÍNIMO.	EQUIPO	9
	3	EQUIPO DE FOTOCOPIADO CON CONECTIVIDAD CON VELOCIDAD DE 45 COPIAS POR MINUTO COMO MÍNIMO.	EQUIPO	7
	4	EQUIPO DE FOTOCOPIADO A COLOR Y CON CONECTIVIDAD.	EQUIPO	1

SE ADJUDICA A LA EMPRESA “COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA S.A. DE C.V.” POR UN IMPORTE DE: **\$82,500.00 (SON: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). LO ANTERIOR, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA PRESENTADA EN ÉSTE PAQUETE.

EL SIGUIENTE LUGAR LO OBTUVO (IMPORTE SIN INCLUIR IVA):

MATERIALES PARA IMPRESORAS Y COPIADO, S.A. DE C.V
\$88,000.00

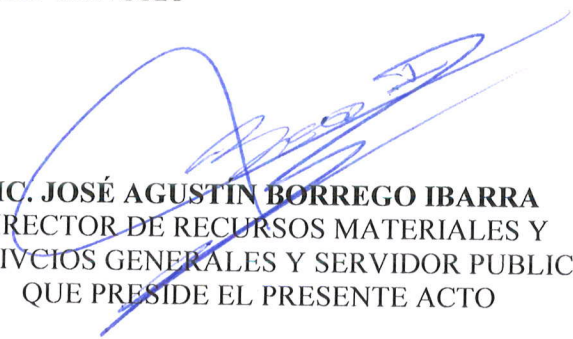
EL LICENCIADO INFORMÓ QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTO A LA EMPRESA QUE FUE FAVORECIDA CON EL PRESENTE FALLO A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES A LAS QUE SE SUJETA ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO, SE CITÓ A LA EMPRESA A FIRMAR DICHO CONTRATO A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, A LAS 12:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD. ASIMISMO, SE LE RECORDÓ QUE ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA GARANTÍA ESTIPULADA EN EL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA DICHO DOCUMENTO. -----

ADJUNTO A LA PRESENTE, SE ENTREGÓ COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, COMO FUNDAMENTO DEL RESULTADO EMITIDO EN EL PRESENTE ACTO.-----

ASIMISMO, EN EL PRESENTE ACTO, SE ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DEL CHEQUE ENTREGADO POR CONCEPTO DE GARANTÍA DE SERIEDAD, A LA EMPRESA QUE NO FUE FAVORECIDA CON EL PRESENTE FALLO. -----


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR: DIF SONORA


LIC. JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Y SERVIDOR PÚBLICO
QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO

NO SE PRESENTO
LIC. REYNA QUIJADA NAVARRO
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE ASUNTOS
JURÍDICOS

NO SE PRESENTO
C. EYDI ODETTE RENDÓN TORRES
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS Y
TECNOLOGÍAS





POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:



LAE RITA SUSANA MIRANDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

COMPARECE EJERCIENDO SUS FACULTADES DE SUPERVISIÓN QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.



LIC. LOURDES LIBREROS CISNEROS
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR

NO se presentó

QUÍM. MANUEL ENRÍQUEZ QUEVEDO
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO
DE DIF SONORA

NO se presentó

LIC. JUAN CARBAJAL HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NO.91

POR LAS EMPRESAS INTERESADAS:



C. ALONSO FLORES VÁZQUEZ
MATERIALES PARA IMPRESORAS Y
COPIADORAS S.A. DE C.V.



C. ARTURO ZAVALA VALDÉZ
COPIADORA Y SERVICIOS DE SONORA S.A. DE
C.V.